



Factura: 002-002-000064220



20181705003D00605

NOTARIO(A) SAMIR MARCELO PAZMIÑO BALLESTEROS
NOTARÍA TERCERA DEL CANTON RUMIÑAHUI-SANGOLQUÍ
EXTRACTO

Escritura N°:		20181705003D00605					
ACTO O CONTRATO:							
AUTENTICACIÓN DE FIRMAS DE CONSTITUCIÓN DE COMPANIAS EN LÍNEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		27 DE FEBRERO DEL 2018, (15:49)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PAREDES JARAMILLO EDISON XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1721476271	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		RUMIÑAHUI-SANGOLQUÍ			SANGOLQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) SAMIR MARCELO PAZMIÑO BALLESTEROS
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN RUMIÑAHUI-SANGOLQUÍ

SAMIR MARCELO
PAZMINO
BALLESTEROS

Firmado digitalmente por SAMIR
MARCELO PAZMINO
BALLESTEROS
Fecha: 2018.02.27 16:32:16 -05'00'

**CONSULTORA ASESORAMIENTO TECNICO GLOBAL
GLOBALASESOTEC CIA.LTDA.**

SANGOLQUÍ, veinte y siete de Febrero del dos mil dieciocho

Señor(a)
PAREDES JARAMILLO EDISON XAVIER

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía CONSULTORA ASESORAMIENTO TECNICO GLOBAL GLOBALASESOTEC CIA.LTDA., otorgada el día veinte y siete de Febrero del dos mil dieciocho ante el/la Notario(a) TERCERO del Cantón RUMINAHUI, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de dos años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
PAREDES ESCOBAR JORGE FERNANDO
PAREDES JARAMILLO EDISON XAVIER

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía CONSULTORA ASESORAMIENTO TECNICO GLOBAL GLOBALASESOTEC CIA.LTDA., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:



PAREDES JARAMILLO EDISON XAVIER
GERENTE GENERAL
CEDULA: 1721476271

DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

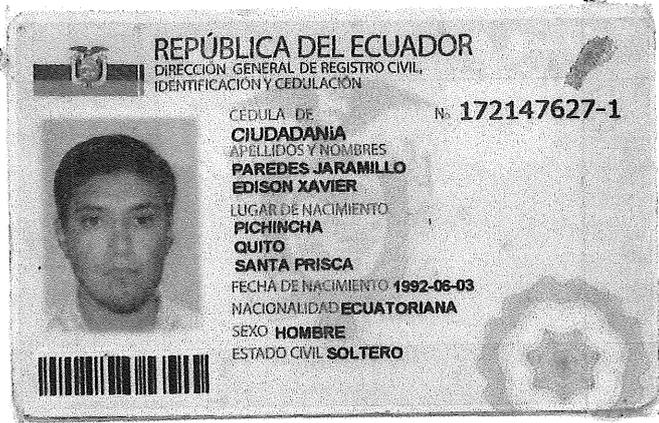
20181705003D00605

Factura No.: 002-002-000064220

En la ciudad de SANGOLQUÍ, el día de hoy veinte y siete de Febrero del dos mil dieciocho; ante mí DOCTOR SAMIR MARCELO PAZMIÑO BALLESTEROS, Notario(a) TERCERO DEL CANTÓN RUMINAHUI, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) PAREDES JARAMILLO EDISON XAVIER, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1721476271 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil SOLTERO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía CONSULTORA ASESORAMIENTO TECNICO GLOBAL GLOBALASESOTEC CIA.LTDA.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA TERCERA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

DOCTOR SAMIR MARCELO PAZMIÑO BALLESTEROS
Identificación: 0601980139



REFERÉNDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

CERTIFICADO PROVISIONAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE

PICHINCHA

08 DE FEBRERO DE 2018

FECHA:

20-02-18

No:

0006671

Certifico que la (el) ciudadana (o):

Paredes Jaramillo Edison Xavier

Portadora(or) de la cédula de ciudadanía No.:

1721476271

Se le extiende el presente **CERTIFICADO PROVISIONAL**, válido por 90 días para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye el certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas establecidas en el Código de la Democracia, por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso electoral.

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO



f. SECRETARIO (A) DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA

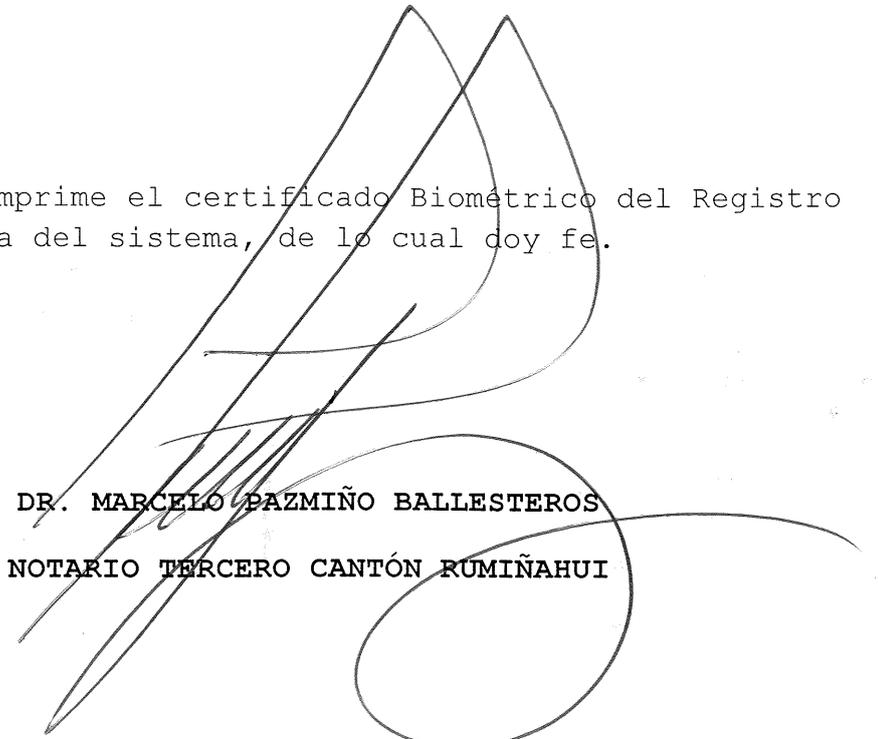
Doy FE: que esta copia (s) que antecede (n) concuerda en (n) (s) útiles es fiel y exacta (s) al original que me exhibió y que devuelvo al interesado.

Sangolquí

20 FEB. 2018

Dr. Marcelo Pazmiño Ballesteros
NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

RAZON: No se imprime el certificado Biométrico del Registro Civil por falla del sistema, de lo cual doy fe.



DR. MARCELO PAZMIÑO BALLESTEROS
NOTARIO TERCERO CANTÓN RUMIÑAHUI